

Responsabilidad Social en la Administración Pública y Modelo Europeo de Excelencia en la Gestión (EFQM)

¿Qué es?

La Responsabilidad Corporativa Pública (RCP) es un compromiso voluntario, más allá del cumplimiento de la legislación propia del nivel competencial, en torno a la atención directa y/o indirecta de necesidades de los grupos de interés, a través de un gobierno y administración pública transparente y responsable en sus diferentes niveles de gestión, que contribuyan a multiplicar la sostenibilidad colectiva, tanto económica, como social y medioambiental.

¿Para qué sirve?

La gestión de la Responsabilidad Social por el sector público (RCP) es un “medio” o instrumento cuya misión principal es hacer efectivo el fin o compromiso global de desarrollo sostenible global (económico-social-ambiental) desde los Gobiernos y Administraciones Públicas, de una forma compartida con entidades del sector privado y otros grupos de interés.

Sin embargo, con carácter específico, hay un cierto grado de consenso en admitir que la gestión de la RCP, al igual que ya ha sido admitido en el ámbito de las empresas y otro tipo de entidades no públicas, puede servir para:

1. Aprovechar el comportamiento público responsable como ventaja competitiva. (Enfoque instrumental).
2. Fortalecer el poder de la corporación en la sociedad y su uso responsable en la política. (Enfoque político).
3. Alinear la organización pública con las demandas de sus stakeholders. (Enfoque de grupos de interés).
4. Desarrollar la responsabilidad ética de las organizaciones públicas frente a la sociedad. (Enfoque ético).
5. Incrementar o reforzar la legitimación y confianza en el sector público, incluso de su reputación y liderazgo ante la sociedad y sus grupos de interés, en cuanto a sus roles y prácticas “poliédricas” con las que interactúa a nivel de gobernanza, empleabilidad, contratación, aprovisionamiento, consumo, inversión y financiación. (Enfoque poliédrico)

Explicación

Son numerosas las iniciativas en distintos ámbitos internacionales, tales como Naciones Unidas (Agenda 21; Pacto Mundial o Global Compact), Organización Internacional del Trabajo (Declaración Tripartita), OCDE (Directrices para Empresas Multinacionales) o Unión Europea (Libro Verde, el que traza las líneas maestras de la responsabilidad social; el Forum Multistakeholder), que han apostado por la **responsabilidad social empresarial (RSE) como modo de alcanzar la sostenibilidad**.

Considerando todas las iniciativas comparadas y la propia experiencia española sobre las políticas públicas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) **cabe innovar un concepto que se adapte mejor al marco legal y al contexto del sector público**, de forma que estimule

sus diferentes papeles e incluso poder llegar a ser “paradigma” de la contribución excelente del sector público a la sostenibilidad colectiva desde el ámbito local al global (“glocal”). Pero para ello hay que emprender también nuevos enfoques en la gestión pública.

En concreto, el modelo EFQM permite introducir un enfoque estratégico de contribución a la sostenibilidad global y sus 9 criterios (agentes-resultados) se pueden adaptar perfectamente a la gestión de los 4 grandes aspectos clave de la RSC, que pueden / deben evidenciarse en cualquier organización pública:

1.- La gestión de la Transparencia y la Gobernanza pública (RSC-EFQM):

El Criterio 1, liderazgo, del Modelo EFQM considera como buenas prácticas de gobernanza pública el desarrollo de una orientación estratégica (al considerar el establecimiento de una misión y visión claras) y el establecimiento de una postura ética (los líderes deben desarrollar como modelo de referencia, los valores, los principios éticos y responsabilidades públicas que apoyan la cultura organizativa).

El Criterio 2 aborda también el compromiso público con los grupos de interés (la organización debe identificar, comprender y anticipar sus necesidades y expectativas, analizar los datos relativos a cuestiones sociales, medioambientales, seguridad y legales, a corto y largo plazo). Del mismo modo, según el Criterio 5 (la organización debe asesorar sobre el uso responsable de los productos e identificar mejoras en los productos y servicios) y todos los demás Criterios sobre resultados (el 6-7-8-9) exigen un gobierno y administración transparente en orden a publicar y rendir cuentas de las principales mediciones de percepción y rendimiento sobre su gestión responsable.

2.- La gestión pública de la Empleabilidad socialmente responsable (RSC-EFQM):

Otra relación entre la RSC y criterios del Modelo EFQM, la tenemos en las buenas prácticas que conlleva el Criterio 3 (Personas) y 7 (Resultados en las personas) del Modelo EFQM. Estos criterios pueden considerarse un modelo de desarrollo de los empleados públicos y de buenas prácticas laborales, que es un elemento importante de RSC interna. Siguiendo estos criterios del Modelo EFQM las empresas pueden adoptar prácticas que permitan utilizar el pleno potencial de las personas y crear un clima laboral que aumente su nivel de satisfacción laboral, su sentido de pertenencia y su productividad.

3.- La gestión pública de un Consumo y aprovisionamiento responsables (RSC-EFQM):

Respecto al aspecto del aprovisionamiento, que alcanza a las relaciones con los proveedores y subcontratistas, el Modelo EFQM considera estas cuestiones en sus criterios 4 y 9, fundamentalmente. El Criterio 4 aborda la identificación de oportunidades para establecer alianzas clave con otras organizaciones y con la comunidad de acuerdo con la estrategia y la misión de la organización. El Criterio 9 recoge que las organizaciones excelentes miden los resultados logrados en relación con proveedores y partners.

La gestión ambiental queda recogida en el Modelo EFQM también en diferentes criterios. Así, el Criterio 2 considera que las organizaciones excelentes analizan los datos relativos a las cuestiones sociales, medioambientales, de seguridad y legales, a corto y largo plazo. El Criterio 4 considera que las organizaciones excelentes utilizan los recursos de la organización de forma que no dañen el medio ambiente durante el ciclo completo de vida de un producto, y desarrollan una tecnología innovadora y respetuosa con el medio ambiente (por ejemplo, que ahorre energía y recursos, reduzca al mínimo los residuos y emisiones y favorezca el reciclado y la reutilización).

4.- La Inversión pública socialmente responsable (RSC-EFQM):

El Criterio 8 EFQM especifica que las organizaciones excelentes miden el impacto de sus inversiones en la sociedad en temas tales como la reducción de molestias y daños provocados por sus actividades, preservación y mantenimiento de los recursos, etc. Respecto a la inversión social, que alcanza a las relaciones con la comunidad y temas sociales genéricos, se abordan en el Criterio 8 y otros como el de liderazgo y estrategia, al considerar que los líderes de organizaciones excelentes fomentan, apoyan y participan en actividades dirigidas a mejorar la organización de la sociedad, con vistas a respetar los derechos e intereses de las generaciones futuras, y que las cuestiones sociales son atendidas en el diseño y despliegue de la estrategia.

Si quiere conocer otros conceptos de gestión, puede acceder a la plataforma abierta y gratuita <http://sugestion.quned.es/> que es un proyecto de Responsabilidad Social Intelectual de la Cátedra de Calidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) compartido con los profesionales que han redactado las fichas.

Ejemplos prácticos

La Fundación Ciudades Sostenibles proporciona diversos certificados acreditativos de una gestión responsable y sostenible a diferentes niveles (municipios, oficinas, colegios, etc..) y también ha publicado un “Marco operativo de referencia para implantar RSC a través del Modelo EFQM 2003”, que puede ser perfectamente actualizado y adaptado al Modelo EFQM 2010.

La Fundación Ciudades Sostenibles ofrece un “Marco operativo de referencia para implantar RSC a través del Modelo EFQM” disponible el 12-12-2010 en <http://www.ciudadessostenibles.es>



Aplicaciones y soportes frecuentes

REDER	Algunas Aplicaciones	Algunos Soportes Observables
R	Realizar diagnósticos RCP y establecer objetivos	Informe diagnóstico de RCP
E	Definición de Política de RCP y Planes de acción	Declaración de compromiso con la RCP
		Plan de Acción RCP
		Código de Conducta de Administración Pública
D	Aplicación del Sistema RCP	Procedimientos vinculados a RCP
E	Control de Cumplimiento de Planes	Tabla de indicadores. Registros de datos
		Memoria RCP
		Informes de evaluación RCP
R	Mejora de acciones CP	Buenas prácticas
		Actas de equipos de mejora o benchmark

Cuestiones clave para autoevaluar Aquí puede reflexionar sobre el nivel de consecuencias que tiene la responsabilidad corporativa pública de su organización

¿Mi organización tiene un compromiso voluntario y explícito de responsabilidad corporativa pública (RCP) con sus grupos de interés, más allá de la legalidad?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Las actividades que realiza mi organización, relacionadas con la RCP, contribuyen a la sostenibilidad económica propia y de su entorno?(ej. control económico, transparencia, inversión responsable, etc...)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Las actividades que realiza mi organización, relacionadas con la RCP, contribuyen a la sostenibilidad social propia y de su entorno? (ej. empleabilidad, clima laboral, sentido de pertenencia, productividad en el trabajo, salud laboral, etc...)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Las actividades que realiza mi organización, relacionadas con la RCP, contribuyen a la sostenibilidad medioambiental propia y de su entorno?(ej. ahorro de energía, minimización y reciclaje de residuos, preservar recursos naturales, etc...)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Las actividades que realiza mi organización, relacionadas con la RCP, contribuyen a la sostenibilidad ética propia y de su entorno? (ej. conducta ética, imparcialidad, respeto, no conflictos de intereses, etc...)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Las actividades que realiza mi organización, relacionadas con la RCP, contribuyen a la sostenibilidad de mi propia reputación y de la confianza por parte de su entorno?(ej. imagen social, opinión en medios de comunicación, etc...)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Las actividades que realiza mi organización, relacionadas con la RCP, contribuyen a alinear a mi organización con las demandas de sus grupos de interés?(ej. satisfacción ciudadana, etc...)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Las actividades que realiza mi organización, relacionadas con la RCP, contribuyen a fortalecer el uso responsable del poder social de mi organización? (ej. gobernanza, autoridad legitimada, etc...)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Las actividades que realiza mi organización, relacionadas con la RCP, contribuyen a situar mi organización en una buena posición social respecto a otras organizaciones que se pueden considerar su competencia?(ej. competencia en captación de recursos, cli	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Mi organización dispone de indicadores de medidas de las acciones y resultados de actividades relacionadas con la RCP?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Información adicional del autor

	Autor: Carlos Cueto Cedillo (Economista del Ayto. de Alcobendas) Marta de la Cuesta (Directora de la Cátedra Telefonica-UNED de RCyS).		Cargo: Funcionario del Cuerpo Técnico Superior de Administración General T.A.G. Economista Ayuntamiento de Alcobendas
	Empresa/organización: UNED Cátedra Telefónica de Responsabilidad Corporativa y Sostenibilidad		
	Actividad: Educación Superior e Investigación	Contacto: www.responsabilidad-corporativa.es	